



Garantía Juvenil Plus es una iniciativa europea financiada con FSE+ que fomenta el acceso al mercado laboral de las personas jóvenes de entre 16 y 30 años que no estén estudiando ni trabajando.

En la página web se encuentran ofertas de entidades públicas y privadas que pueden consultarse a través del Buscador de Ofertas y de los Catálogos de Formación que en la actualidad recogen ofertas en tres áreas: TIC, Economía Verde y Circular, y Economía de los Cuidados.

Además, cualquier persona interesada puede suscribirse al Boletín de Empleo Joven de Garantía Juvenil el cual se envía semanalmente con ofertas de formación, empleo y autoempleo, prácticas y aprendizaje, eventos y publicaciones por cada Comunidad Autónoma. Para recibirlo, solo es necesario enviar un correo a ofertasgarantiajuvenil@sepe.es con el siguiente texto: "Quiero suscribirme al Boletín de Garantía Juvenil"

¿QUÉ OFRECE GARANTÍA JUVENIL PLUS?

A través de la inscripción en Garantía Juvenil podrás acceder a ofertas de:

- Empleo
- Educación, formación y aprendizaje
- Prácticas en empresas
- Movilidad para prácticas o contratos internacionales
- Ayuda para emprender tu idea de negocio

VENTAJAS PARA JÓVENES Y EMPRESAS

- Los inscritos en el sistema forman parte de una lista única de demanda a la que acceden empresas y entidades.
- Las empresas podrán obtener ayudas al contratar jóvenes de Garantía Juvenil Plus.
- Los jóvenes reciben información sobre empleo y formación.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO GARANTÍA JUVENIL?

A personas jóvenes en búsqueda de empleo que no se encuentren en situación de estudiar o formarse, ni trabajando por cuenta propia o ajena, y quieran lograr su inserción plena en el mercado laboral.

REQUISITOS:

- Tener nacionalidad española o, ser ciudadanos de la Unión o de los Estados parte del Acuerdo Económico Europeo o Suiza o ser extranjero titular de una autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar, así como los menores no acompañados que aporten una Acreditación de los Servicios de Protección de Menores de la Comunidad Autónoma que justifique individualmente el acceso, mediante la inscripción a actividades o programas de educación o formación que redunden en su beneficio.
- Estar empadronado en cualquier localidad del territorio español.
- Tener más de 16 años o menos de 30 años en el momento de solicitar la inscripción
- No haber trabajado en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber recibido acciones educativas en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber recibido acciones formativas en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
- Presentar una declaración expresa de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, adquiriendo un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en el marco de la Garantía Juvenil. En el caso de las personas demandantes de empleo, bastará con su inscripción en los servicios públicos de empleo.



INSCRÍBETE AQUÍ



<https://garantiajuvenil.sepe.es/>